



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL LUNES 10 FEBRERO DE 2020 A LAS 10H15 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 10H15 del lunes 10 de febrero del 2020, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Buenos días compañeros muchas gracias por estar aquí acompañándonos en este día de inicio de semana lunes en el que les dejo las mejores vibras y el optimismo de cada día para poder seguir adelante y antes de iniciar pues agradecer por acompañarnos aquí nuevamente señora secretaria por favor tenga la bondad continúe con el quorum correspondiente.

Secretaria: Buenos días con todos voy a tomar la asistencia Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: Ausente, Ing. Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Klever Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Señora presidenta existen cuatro vocales presentes y una ausente hay quórum correspondiente **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañera secretaria siendo las 10:15 de la mañana dejo instalada la sesión correspondiente al 4 de febrero pero que por situaciones emergentes se la tuvo que trasladar al día hoy lunes 9:00 am sin embargo nos estamos instalando en la sesión un poco tarde debido a la emergencia que se suscitó en la comunidad de Santa Rosa y quien muy temprano en la mañana casi a la 7 estuvo por aquí el compañero Jesús diciéndonos la situación y compañeros Jesús entrego mi solidaridad por el sector pesquero de Santa Rosa que vivió noche y madrugada de ayer ante la estación invernal y por la cual agradecido infinitamente a cada uno de ustedes que nos acompañaron no sin antes pues decirles que mientras nos movilizamos a Santa Rosa hable con la compañera vicepresidenta de que íbamos a dejar un poco más tardesito la sesión porque la emergencia de Santa Rosa lo ameritaba sin embargo ella no ha esperado agradezco al compañero Klever que a pesar que solo lo llame por teléfono por la situación también se movilizo y los 4 estuvimos allá revisando viendo y coordinando ya con el municipio quienes estuvieron también allá del área de obras públicas agradecidas por esa predisposición para ver cómo se da las primeras ayudas a este sector pesquero que tan golpeado esta de Santa Rosa continúe compañera secretaria con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020. 3.-Análisis y resolución para determinar el espacio físico donde funcionaría el CDI para San Lorenzo, mismo que ya contamos con el apoyo del Señor Alcalde, pero es importante establecer el lugar. 4.- Análisis y resolución para designar comisión ocasional para la temporada playera. 5.- Asuntos varios. 6.- Clausura de la Sesión. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros está a consideración el orden del día que estaba establecido pues alguna sugerencia.

Desarrollo de la Sesión:

Sr. Jesús López Alvia: Compañera presidenta solicito que se lea por secretaria el siguiente punto y que se incorpore en el orden del día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero señora secretaria tenga la bondad. **Secretaria:** Análisis y resolución para solicitar al señor alcalde de Manta para que a través del consejo se declare en emergencia urgente al sector varadero de embarcaciones de los pescadores de Santa Rosa sector que la noche del domingo 9 de febrero del 2020 aproximadamente a las 23:00 una fuerte lluvia por la primera estación invernal volvió un momento muy duro la comunidad pesquera al



mismo tiempo se nos reciba en comisión en la siguiente sesión de consejo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero allí está la solicitud del compañero considero que es válida y oportuna sin embargo esta ahí hay una moción presentada y una solicitud. **Sr. Klever Reyes:** Buenos días presidenta y compañeros vocales si también brindándole su apoyo al compañero Jesús que pide se incorpore este punto por esta situación de emergencia ya que vivimos tiempo invernal y que esperamos claro como todos los años esperando el invierno para producir pero hoy hemos tenido la digo hemos tenido la suerte de que haya llovido pero también la desgracia que pueden suceder y bueno apoyo al compañero se incorpore este punto como le dije la compañero y estamos como parte del Gobierno Parroquial y estamos aquí para apoyar la comunidad en este caso el sector que nos alimenta así mismo agradecerle la presencia urgente del departamento de obras públicas del Municipio que le llamamos a altas horas de la noche y ya estuvo presente también y yo creo que si se puede coordinar y prevenir problemas que se vengan a futuros por estas lluvias y por estas temporadas invernal yo bueno propongo que apruebe el orden día. **Sr. Jesús López Alvia:** Yo apoyo la moción del compañero Klever. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis está ausente, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existe cuatros votos a favor y uno ausente.

Resolución No 05-PLE-JPSLM-10/02/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno ausente el Conocimiento y aprobación del orden del día, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes Gracias señora secretaria queda aprobado el orden del día continúe con el primer punto señora secretaria. **Secretaria:** 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno una vez aprobado el primer punto Conocimiento y aprobación del orden del día incorporado el punto anterior está el segundo punto Consideración y aprobación del acta compañeros alguna sugerencia. **Ing. Oscar Rivera:** Si me permite señora presidenta buenos días elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión pasada. **Sr. Jesús López Alvia:** Yo apoyo la moción del compañero Oscar. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis. Ausente, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existe cuatros votos a favor y uno ausente para aprobar el segundo aprobado.

Resolución No 06-PLE-JPSLM-10/02/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno ausente el Consideración y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020., realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** 3.- Análisis y resolución para determinar el espacio físico donde funcionaría el CDI para San Lorenzo,



mismo que ya contamos con el apoyo del Señor Alcalde, pero es importante establecer el lugar. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria compañeros si me permiten en este punto como les había venido contado que habíamos hecho gracias a ustedes mismos una resolución que se aprobó desde aquí solicitamos al MIES y al Municipio el apoyo para que se cree la guardería o más conocidos como CDI acá en la Parroquia San Lorenzo tanto en todas la comunidades como para aquí en la cabecera Parroquial los compañeros o compañeras del patronato me han buscado para buscar algunos lugares acá en el sector y de lo que hemos buscado se llegó al área donde funcionaba el jardín que tuvo en alguna ocasión la operación Mattogrosso anteriormente conocido por nuestro parque del pueblo y obviamente que el lugar que más les ha gustado a los señores del MIES en todo caso pienso que es importante que también estas oportunidades que el municipio nos da que no da los integrantes de la junta no es para la comunidad pues sea bien coordinado sea bien utilizado los espacios que tampoco puedan estar allí sin utilizarse o estar a medias sabemos y estamos agradecidos sobre manera el apoyo que la organización Mattogrosso a través de don Corrado nos ha venido dando en la comunidad sin embargo también conocemos que ese un espacio que le pertenece a todos y bien pues por la comunidad que reciba algo así y también agradecida por su disposición sin embargo me gustaría escuchar alcance o decisiones también netamente de aquí de la junta compañeros. **Sr. Jesús López Alvia:** Bueno yo decir que bien por la Parroquia que bien por la comunidad y también agradecido con la gentileza del señor alcalde que está a su alcance para colaborar con la Parroquia. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero Jesús. **Sr. Klever Reyes:** Bueno presidenta un punto importante para darle solución a este importante proyecto que va a beneficiar a niñas y niños de la parroquia así mismo digo la familia los padres que tengan la oportunidad de trabajar con más tranquilidad y tengan allí ese apoyo ese cuidado de esta niñez de este programa y bueno presidenta y compañeros vocales yo creo que esta va hacer una resolución que la va a conocer el señor alcalde y que yo creo que este convenio es con el MIES en donde ellos están pidiendo que se decida en este caso el gobierno parroquial aunque el administrador es el Municipio pero sin embargo la coordinación va de la mano ya que ese predio es parte de la comunidad y que anteriormente estaba como un convenio con el ministerio de educación con la fundación Mattogrosso y gobierno parroquial y ahora pues creo que la decisión va a tomarla el gobierno parroquial a través del Municipio entonces yo como vocal presidenta y acogiéndome al apoyo del compañero Jesús yo pienso que hay que tomar decisiones y para mí pues sería ese lugar si no hay otros ese para mí sería adecuado yo creo que han hecho inspecciones también yo creo que ese sería de pronto si los señores la fundación Italiana requiere de algún apoyo también han invertido en mantenimiento luz de agua de la infraestructura también apoyarlos cuando ellos tienen sus eventos como temas religiosos estoy compañeros aquí para aportar con mi apoyo y también pues pidiendo que se apruebe este punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero. **Ing. Oscar Rivera:** Gracias presidenta acogiendo las palabras de don Jesús y Klever estos son lugares que son de la comunidad y por lo tanto tienen que estar representados por el gobierno parroquial entonces mi pedido es que este espacio donde funcionaria el CDI sea administrado por el Gobierno Parroquial sabemos que ahí está inicial 1 inicial 2 por lo tanto sugiero y espero tener el apoyo de los compañeros que se solicite o se invite a la coordinadora del Distrito Manta Montecristi Jaramijo a una mesa de trabajo para tratar el punto específicamente de los niños del inicial 1 inicial 2 que deberían de estar en la escuela Teodoro Wolf y también a su vez al director de la escuela para tener esa reunión de trabajo y así poder coordinar porque los chicos del inicial deberían de estar y deben de estar en la escuela ese es mi pedido y espero tener el apoyo de los compañeros para que se los invite mocione que se apoye ese punto y ese pedido presidenta. **Sr. Klever Reyes:** Sería apoyar la moción que ya esta propuesta. Someta a votación señora secretaria para continuar con el punto y terminar con el punto número 3. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis. Ausente,



Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existe cuatros votos a favor y uno ausente queda aprobado el punto número 3.

Resolución No 07-PLE-JPSLM-10/02/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno ausente el Análisis y resolución para determinar el espacio físico donde funcionaría el CDF para San Lorenzo, mismo que ya contamos con el apoyo del Señor Alcalde, pero es importante establecer el lugar, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto **Secretaria: 4.- Análisis y resolución para designar comisión ocasional para la temporada playera.** Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros como ustedes mismos saben las comisiones que tienen aquí comisiones de análisis comisiones que fueron aprobados por ustedes mismos pero que también la mismas establecen las comisiones ocasionales de trabajo para poder llevar adelante en coordinación con todo un trabajo que permita salir adelante en una actividad que nosotros nos propongamos si bien es cierto se han realizado algunas reuniones con varios sectores turísticos entre ellos lo que tuvo que ver con los señores surfistas quienes el 6 de enero se los invito a una reunión para coordinar el apoyo con temas de seguridad quienes se mostraron muy complacidos y dijeron que no había ningún problema pero que pedían un apoyo económico aquí hay apoyo o cualquier solicitud la hemos entregado al municipio y entendemos que desde allí se está dando luz verde para que el tema de los surfistas se conviertan en salvavidas por la temporada de carnaval y ósea por los feriados y estamos agradecidos en ese sentido así mismo en el día 6 que fue la reunión con los señores carperos porque con ellos porque son las personas o emprendedores que están más cerca entre el turista que se va a bañar y el turista que va comer hemos pedido la colaboración pero de ahí en adelante si bien es cierto no los hemos reunido con el resto de los sectores que ya vino el director de turismo y vino hacer diferentes reuniones con los diferentes dueños de negocios y si cabe el termino nos hemos unido un poco el tema sin embargo no está demás tenemos una reunión hoy a las 5 de la tarde a la cual están todos invitados y aprovechar compañeros aquí no podemos decir que el uno hace más que el otro hace menos yo traigo una propuesta de planificación de todo el trabajo de la temporada playera donde a cada uno se les está dando si cabe el termino una delegación de trabajo en la cual solicito compañeros se la acabo de entregar el plan o la planificación y si me gustaría de pronto de que señora secretaria lo lea como está integrado la misma que desde allí la persona que la comande y ustedes apoyar o rever la decisión señora secretaria tenga la bondad lea la planificación que existe. **Secretaria:** Planificación de trabajo gobierno parroquial San Lorenzo Temporada playera 2020 responsable Ing. Oscar Rivera la misión Ordenamiento y Planificación las actividades es Coordinación con otras instituciones mejoramiento de áreas verdes para diferentes emprendimientos orden y coordinación en temas de áreas parqueos Coordinación registro y control con emprendimientos nuevos Coordinación el orden de los carperos en coordinación con el responsable de seguridad la Sra. Belkis Acosta calidad de servicios turísticos coordinar las capacitaciones para los diferentes sectores, coordinar con los negocios establecidos novedades e inquietudes, coordinar con los negocios establecidos y nuevos la buena imagen y presentación del lugar. Sr Klever Reyes seguridad e higiene coordinar con el equipo de surfistas salvavidas San Lorenzo seguridad en el mar, coordinar con el cuerpo de Bomberos Policía Tránsito y Seguridad Municipal y Mae la seguridad en todos sus ámbitos,

ORDINARIA DE L
18 FEBRERO DE
GOBIERNO DESCENTRALI
-ANZO DEL C



GOBIERNO PARROQUIAL
San Lorenzo
MANTA

Junta Parroquial de San Lorenzo
Sesión Ordinaria ACTA No 03- 10/02/2020

coordinar el orden de los carperos en coordinación con el responsable de ordenamiento y coordinar la colocación de bandera de prevención Sr Jesus López servicios básicos coordinar con la entidad responsable la garantía del fluido eléctrico, coordinar con la entidad responsable la garantía del líquido vital bajo la cual vía, coordinar con los pescadores cualquier novedad. **Dra. Carmen Julia Reyes** Compañeros eso es una propuesta en todo caso está a discusión en cada uno hay una celdas en blancos de cualquier analices que ustedes puedan determinarlos y de lo contrario estamos aquí para llevarlos que más allá de nosotros no podemos planificar grandes eventos si no tenemos bien organizado el territorio porque también entiendo que hay muchas personas vender y aprovechar la temporada hacer algo de dinero y me parece lo correcto estoy abierta a ese dialogo que todo el que quiera poner negocio siempre y cuando se coordine como se está planificando lo haga con todo gusto no se compañeros ustedes que opinan a la cabeza de esta comisión estaría el compañeros Oscar tal cual como está el orden de allí y les digo esto está aquí ustedes si tienen alguna cosa que indicar que agregar bienvenido o si hay algo que esta demás poderlo discutir en este momento. **Ing. Oscar Rivera:** Gracias presidenta nada más para decirle que esta consensuado el tema y elevarlo para que de pronto se tome la votación correspondiente mociono a que eleve para que salga del mismo el gobierno parroquial esta resolución de las comisiones ocasionales **Sr. Klever Rivera:** Bien presidenta para comentar algo nomas y dejar un poco claro el termino coordinar se trata de eso ya que pueda que sea un feriado y dios quiera que sea así bueno para todo el sector más que todo para el sector comercial y que vaya mejorando la situación económica en nuestra parroquia compañeros restaurantes y comerciantes minoristas si compañera presidenta yo creo que esta planificación esta delegación que usted nos da hoy día justo esta al perfil de las comisiones que tenemos un poquito dura pero haremos lo posible por apoyar al gobierno parroquial a nuestra comunidad y con la intermitencia del compañero Oscar haremos lo posible apoyo la propuesta del compañero que propone que se apruebe apoyo la moción del compañero Oscar. Gracias compañeros Klever no habiendo otra intervención tome votación señora secretaria.

Secretaria: Acosta Reyes Belkis. Ausente, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existe cuatros votos a favor y uno ausente para aprobar el punto número 4 por lo tanto queda aprobado el punto número 4.

Resolución No 08- PLE- JP SLM-10/02/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno ausente el Análisis y resolución para designar comisión ocasional para la temporada playera, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Dra. Carmen Julla Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** 5.- **Análisis y Resolución para solicitar al señor alcalde de Manta para que a través del concejo se declare en emergencia e intervenga urgente al sector varaderos de embarcaciones de los pescadores de Santa Rosa, sector que en la noche del domingo 9 de febrero 2020 aproximadamente a las 23h00 una fuerte lluvia por la primera dela estación invernal, volvió un momento muy duro a la comunidad pesquera, al mismo tiempo se nos reciba en comisión en la siguiente sesión de Concejo.** **Dra. Carmen Julla Reyes:** compañeros el punto número cinco el cual nació de esa visita que hicimos hace un momento al sector y eso es importante es estar donde los hechos ocurren la emergencia no puede esperar por eso nosotros quisiéramos tener la capacidad financiera para en este momento buscar la

Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto
Email: gadparroquiablanlorenzo@gmail.com
Tell. (052) 558004
6 de 8

manera de intervenir creo que todos los que estamos aquí somos fruto de pescadores ustedes compañeros Jesús , Klever ustedes han sido pescadores, compañero Oscar , yo en mi caso soy hija de pescador y como la que más me duele y se lo que es salir a cuidar una embarcación porque tanto que cuesta adquirirla tanto que cuesta el mantenimiento y más allá la situación tan difícil de la pesca que no hay entonces como podemos nosotros haber dejado todo votado y correr allá de que forma ayudar y ahora con esta resolución en este punto dado bienvenido compañero Jesús por el punto de la cual coincidimos y consensuamos estar completamente de acuerdo y llevarlo a las entidades principalmente a nuestro más cercano que nos apoye nuestro alcalde para que a través de allí busquen los técnicos y las personas y nos puedan ayudar y de alguna forma y nosotros estar presto si en algún momento desde aquí podemos poner para el agua para la comida o para lo que se pueda y no tendríamos inconvenientes pienso compañeros en tomar una decisión unánime por llevar ese apoyo a nuestros hermanos que tanto lo necesitan , en todo caso compañeros cualquier intervención o cualquier análisis al respecto estamos aquí para continuar Sr. Jesús López: compañera presidenta, compañeros vocales he traído esto a la mesa porque como hijo de Santa Rosa, como presidente de los pescadores y como presidente de mi comunidad y en la actualidad vocal del gobierno parroquial es un pedido que justamente anoche en plena lluvia a las 12 de la noche nos reunimos una cantidad de pescadores para hablar del tema y me sugirieron que lo trajera al Gobierno parroquial es por eso que hice ese tema de presencia de hablar con ustedes y a la vez me siento agradecido que ustedes como autoridad y compañeros del Gad parroquial fueron tan capaz y tan amable en hacer esa inspección a Santa Rosa para que así mismo ustedes personal se dieran cuenta que a la primera lluvia ya causo un desastre y lo vine a traer aquí es porque en actuales momentos se han hecho inspecciones para tomar precaución y como no se la hace ha tenido que llegar el día de lluvia para poder realizar esa inspección y que por parte de la municipalidad esperamos que haiga una acogida a este pedido para que ver que se puede hacer por medio de los técnicos que son los inteligentes en esa materia haber que se le puede solucionar a Santa rosa y eso compañeros y propongo que se apruebe el punto muchas gracias Sr. Klever Reyes : decía Jesús estamos aquí como testigos para presenciar lo que pasa y en este caso ver como se da una solución apoyo la propuesta a este punto Carmen Julia Reyes: gracias compañeros someta a votación señora secretaria . Secretaria: Acosta Reyes Belkis (Ausente) Rivera Triviño Oscar A FAVOR Reyes Rivera Klever A FAVOR López Alvia Jesús A FAVOR Reyes López Carmen Julia A FAVOR, señora presidenta existe cuatro votos a favor y uno ausente por lo tanto queda aprobado el numero quinto gracias compañera continúe con el siguiente punto.

Resolución No 09-PLE-JPSLM-10/02/2020

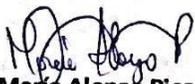
Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno ausente el quinto punto, Análisis y Resolución para solicitar al señor alcalde de Manta para que a través del concejo se declare en emergencia e intervenga urgente al sector varaderos de embarcaciones de los pescadores de Santa Rosa, sector que en la noche del domingo 9 de febrero 2020 aproximadamente a las 23h00 una fuerte lluvia por la primera dela estación invernal, volvió un momento muy duro a la comunidad pesquera, al mismo tiempo se nos reciba en comisión en la siguiente sesión de Concejo realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.



6.- **Asuntos Varios.-** Compañeros está el siguiente punto no sé si alguien tiene algo que decir Sr. Jesús López: Yo si compañera quiero agregar un poquito en este punto varios traerlo como una moción y como un agradecimiento de parte de igual de Santa Rosa se ha hecho una reunión con todos los moradores y tienen una gran preocupación por no contar con un título de propiedad de su tierra y ha llegado como una noticia agradable que este punto puede estar llegando a algo positivo donde se reunieron y he recogido yo alrededor de 70 documentación para poder legalizar la tierra de Santa Rosa estoy hablando de Santa Rosa porque sé que en toda la zona rural existen estas preocupaciones de no haber propiedades escrituradas única y específicamente lo digo de Santa Rosa porque es ese tema donde yo he estado trabajando así que compañera presidenta, compañeros vocales yo cargo como 70 carpetas para ese tema a ver si algún día con ayuda de las demás autoridades de gobierno no puedan ayudar y que eso se haga una realidad para el bienestar de todas las personas de la zona rural **Dra. Carmen Julia Reyes:** si compañero como lo hemos venido conversando ese tema se han hecho los acercamiento y justamente una resolución que nació de esta misma junta para que se intervenga en lo que tiene que ver con la legalización de escrituras hemos hecho un acercamiento con el municipio creo que estamos por buen camino no hay mejor gestión que la que no se hace y en eso estamos, por eso es que se debe elaborar una base de datos como nos dijeron en el MAG para ver cómo nos van ayudando en cada una de las comunidades eso compañeros no sé si hay alguien más **Ing. Oscar Rivera:** vi que don Jesús estuvo tratando el tema de las escrituras solo dos cositas como solicitar presidenta la primera que se solicite a los propietarios de los terrenos que aún no han cumplidos con la limpieza que se los notifique se le pase alguna circular a tal punto que puedan cumplir y limpiar aquí dentro de la cabecera parroquial y creo que también fuera y lo segundo también sería solicitar al Ministerio del ambiente que nos dé o que nos facilite el plano o los planos con las coordenadas del área protegida a tal punto que nos va a servir también como referencia en el momento que vengan a tomar medidas o hacer el levantamiento planimétrico de los terrenos nada mas era eso presidenta **Sr. Klever Reyes:** por agregar un poquito más del asunto por eso no hay ningún inconveniente que se presenta en este tema presidenta que bueno que usted dice vamos por un buen camino si eso sería muy importante lo que dice el ing. Oscar de que haya un dialogo o un acercamiento o una herramienta que nos permita decirla a alguien de la comunidad si aquí puede legalizar su propiedad por cuanto esta línea divisoria nos tienen allí confundidos que nosotros no podemos decir o dar una respuesta presidenta, bien Oscar ha traído a la fortaleza diría presidenta si un dialogo con los representantes del MAE para que digan hasta donde podemos avanzar con esta legalización ya que el mismo dice área protegida y ahí está el inconveniente eso era presidenta y gracias **Dra. Carmen Julia Reyes:** Muchas gracias y agradecidos a todos ustedes por sus aporte en este día continúe con el siguiente punto señora secretaria **7.- Clausura de la sesión.-** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Siendo aproximadamente las 10:48 damos por clausurada esta sesión de este día muchas gracias y seguimos trabajando y gracias por todo ese apoyo

Firman para constancia.


Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA


María Alonzo Pico
SECRETARIA

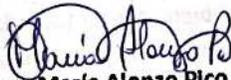


Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto
Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com
Tell. (052) 558004
7 de 8



CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.


Ing. María Alonzo Pico

SECRETARIA



En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los diez días del mes de febrero del año 2020.

